

en este ayuntamiento se leyo la petencion que
Presento el capitan Juan Marin Leon Regidor
en que pide resolucion que sus mercedes del senor al
calder mayor le mande soltar de la prisión
en que se está para saber la razón de las priso-
nadas de frutas y haberlo fecho Usando de las
precauciones debidas y conservacion
desuposición y que esta ciudad salga a un
defensor de ello como esto y otras cosas Pare
cer del dia y petición que es del tenor siguiente

Aqui la petencion 11

Juán marin Leon Preso digo que yo Almudena
dijo que estoy Preso en la prisión del publico
causando amistad q ya quiebran y causa
depuración Por que siendo el ejecutor
estoy presente en el Por que me cargo Por
suerte como regidor de esta ciudad abierto
fecho a las tapas fruta de frutas al serios licen-
ciado en su numero alcalde de la de esta ciudad
Pareciendo me que cada persona esta barajuy-
cara es sueldo Preso usando de moficio y en
y en el servicio de la Republica el bienes que
la oportuna Por cuya causa el dia se dio
alcalde mayor metiéndole y es negoqio que
y nombra a defensor del alcalde y a sus
mercedes Para conservar las precauciones
que siempre antemano tienen los fieles
ejecutores Por que cosa no torias que los
dios fieles ejecutores y jurados siempre
anulado libremente sus oficios y en el exer-
cicio del no a uno repentina nicontradiccion
poniendo nos juzgar Por que dice de que esta
ciudad segundo y ay concejo y republica
siempre audo fieles ejecutores cuyo oficio
privadamente lo han exercido y Usado en
mujeres cosas que confor me a las ordene